



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

El cambio lo hacemos juntos

ASESORÍA JURÍDICA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Loreto, noviembre 21 de 2016.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se convoca a la señora y a los señores Concejales a la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto a realizarse el día **miércoles treinta de noviembre de 2016 a las 09H00** en la sala de sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, Av. Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad de Loreto, cantón Loreto esquina, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles veintitrés de noviembre de 2016.
3. Conocimiento y resolución del contenido del informe técnico Mo. 049-CTN-TTTSV-GADML-2016 corrido traslado por el señor Concejal Carlos Álvarez Robles mediante memorando No. C-GADML-2'16-040-M.
4. Conocimiento y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza que promueve la organización, fortalecimiento y participación de los sectores que conforman la Economía Popular y Solidaria, en la dinamización de la economía del cantón Loreto.
5. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la ordenanza antes citada.


Ing. Welinton Serrano Bonilla
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO


Dr. Hector Bolivar Pico P.
SECRETARIO GENERAL Enc.